

RESOLUCION N° 332

RAMON VELA COBOS,

Subintendente de Compañías Anónimas,

Delegado por el Intendente de Compañías Anónimas según Resolución N° 005 de 26 de abril de 1965,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 17 de enero de 1966 se ha otorgado ante el Notario Público de este cantón doctor Tancredo Bernal Urigüen, la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "FEBRES CORDERO COMPAÑIA DE COMERCIO, S. A.";

Que el señor Agustín Febres Cordero Ribadeneyra, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada Compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

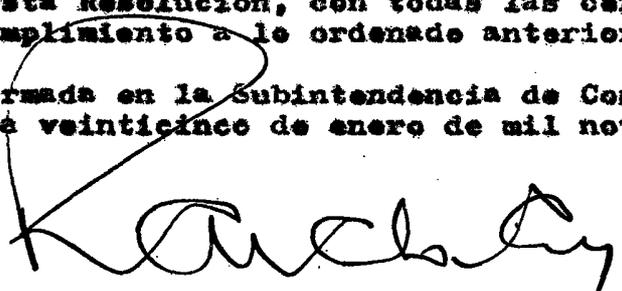
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la Compañía Anónima denominada "FEBRES CORDERO COMPAÑIA DE COMERCIO, S. A.", con un capital de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por mil quinientas acciones ordinarias y el portador del valor nominal de un mil sucres cada una, cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil.

ARTICULO SEGUNDO.- Que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, archivando copia de las mismas, debiendo cumplir para el efecto con todo lo ordenado en el inciso cuarto del artículo 145 de la Ley de Compañías reformado por el Decreto Supremo N° 766 de 8 de marzo de 1965.

ARTICULO TERCERO.- Que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el texto íntegro de la mencionada escritura de 17 de enero del año en curso y esta Resolución, con todas las certificaciones de haberse dado cumplimiento a lo ordenado anteriormente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Subintendencia de Compañías Anónimas, en Guayaquil, a veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y seis.

  
Ramón Vela Cobos,  
SUBINTENDENTE DE COMPAÑIAS ANONIMAS Pro-

veyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Ramón Vela Cebos, Subintendente de Compañías Anónimas, en Guayaquil, a los - veinticinco días del mes de enero de mil novecientos sesenta y seis. LO CERTIFICO.-



Lcdo. Rómulo Gallegos Vallejo,  
Secretario de la Subintendencia de  
Compañías Anónimas